

Actualizaciones en las Políticas de exclusión ESG de:

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – EUR Ultra-Short Income UCITS ETF

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – GBP Ultra-Short Income UCITS ETF

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV - USD Ultra-Short Income UCITS ETF

(en su conjunto, los «Subfondos»)

Salvo que se definan expresamente en este documento, los términos destacados con mayúscula inicial revisten los mismos significados que en el folleto y/o el suplemento del Subfondo.

Los Gestores de inversiones correspondientes aplican políticas de exclusión basadas en valores y normas a los Subfondos conformes con el artículo 8 del SFDR de la UE. Estas políticas establecen umbrales de ingresos o aplican exclusiones totales a determinados sectores y/o emisores a partir de criterios ESG específicos o normas mínimas de prácticas comerciales basadas en normas internacionales. Estas políticas podrán revisarse y modificarse de manera periódica a discreción del Gestor de inversiones.

Las políticas de exclusión de los Subfondos se han actualizado para introducir exclusiones adicionales que guardan relación con el carbón térmico, la distribución de tabaco y el entretenimiento para adultos. Puede consultar información detallada en las políticas de exclusión revisadas del Subfondo en la sección relativa a la información ESG de la página del Subfondo correspondiente, a la que se puede acceder a través del sitio web <https://am.jpmorgan.com/lu>.

Estos cambios en las políticas de exclusión no modifican en modo alguno la manera en la cual se gestiona los Subfondos y/o sus perfiles de riesgo/rentabilidad